



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 12 de abril de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO  
 Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 9 de abril de 2025 a 11 de abril de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.

**Objeto de la Comisión:** SE REALIZAR RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN ÁREAS NATURALES COMO PLAYAS Y OTROS ECOSISTEMAS, CON EL FIN DE DETECTAR ACTOS CIRCUNSTANCIALES O IRREGULARIDADES EN MATERIA AMBIENTAL, ASI MISMO REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE VIDA SILVESTRE.

**Síntesis:** DENTRO DEN ESTAS ACCIONES, SE ATENDIÓ LA DENUNCIA CIUDADANA SOBRE LA APARICIÓN DE ORGANISMOS DE VIDA SILVESTRE VARADOS, EN ESTE CASO EN LA BAHÍA DE YAVAROS, DONDE SE ENCONTRÓ CON UNA ARRIVAZÓN DE ORGANISMOS DENOMINADOS COMO KRILL, QUE SON CRUSTACEOS QUE FUERON ARRASTRADOS POR LA MAREA AL AREA, NO SE DETECTO IRREGULARIDAD AMBIENTAL, TAN SOLO EL HECHO NATURAL, ASI MISMO SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A UNA EMPRESA DE RAMO ACUICOLA, DONDE SE VERIFICÓ CADA UNO DE LOS TERMINOS YCONDICIONANTES DE SU AUTORIZACIÓN EN ESTA MATERIA, QUEDANDO ASENTADOS LOS HECHOS E EL ACTA DE INSPECCIÓN NO. 01372025 IA.

**Conclusión:** SE ATENDIÓ EL LLAMADO DE LA CIUDADANIA ANTE UN POSIBLE HECHO DE IMPACTO AMBIENTAL ECOSISTEMA NATURAL, EN ESTE CASO LA BAHIA MENCIONADA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, DETERMINANDO LAS CAUSAS DE ESTE ARRIVAZON FUERON DE MANERA NATURAL PROPIA DE LA ESPECIE. SE REALIZÓ INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTALCON EL FIN DE DETECTAR POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE UNA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

**Resultados Obtenidos:** CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGAVCIONES AMBIENTALES EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ASI MISMO, SE BRINDA ATENCIÓN Y RESPUESTA A LOS LLAMADOS DE LA CIUDADANIA.

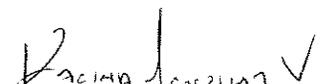
**Contribución:** CON ESTAS ACCIONES SE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS, LA PREVENCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES, ASI COMO LA DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES QUE SEAN POSIBLES CAUSAS EN EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE. ESTAS ACCIONES CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES, AL DETECTAR POSIBLES HECHOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR DELITOS AMBIENTALES.

Atentamente

Vo.Bo.



**Ing. Steve Michael Millan Lucero**



**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Comisionado

Jefe Inmediato





**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a **31 de marzo de 2025**  
**Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0109-2025**  
**Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

**C. STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO**  
INSPECTOR FEDERAL  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 09 al 12 de abril de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Huatabampo y Navojoa en el Estado de Sonora, la pernocta será en el municipio de Huatabampo; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

